

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 MAY0 1987

Expte. N° 21.023/86 - REF. 01/87

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Fulvia Gabriela Lisi y atento a lo informado por Dirección General de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA $\mbox{\bf R} \mbox{\bf E} \mbox{\bf S} \mbox{\bf U} \mbox{\bf E} \mbox{\bf L} \mbox{\bf V} \mbox{\bf E} :$

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Fulvia Gabriela / LISI, como ayudante de clases prácticas de la materia Inglés del Instituto de Educación Media, a partir del 1° de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-

U, N. Sa.

LIC. DELIA

DELIA ESTHER DAGUM

DI. JUAN CARLOS GOTTIFAEI

RESOLUCION Nº 236 - 87